

Bogotá 3 de noviembre de 2010.

Señor

Héctor Javier Vergara Sierra
Comisión de Acusaciones
Cámara de Representantes.

Ref: Constancia de Piedad Esneda Córdoba Ruiz, en relación con las preliminares que se cursan por el llamado "Escándalo de las Chuzadas" que involucran al gobierno de Alvaro Uribe Vélez.

En la mañana de hoy me he presentado en su despacho, junto con mi apoderado, el defensor de derechos humanos, Luis Guillermo Pérez Casas, para que se nos reconociese como parte civil, en tanto víctima de persecución política desarrollada por el DAS y ordenada desde la Casa de Nariño, como ha sido aceptado por los ex capitanes de la Armada Nacional, Lagos y Tabares y, de la señora Marta Leal, quienes aceptaron su responsabilidad penal por concierto para delinquir y otros delitos, que implicó una campaña de desprestigio en mi contra, así como en contra de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y otros políticos de la oposición, como contra periodistas independientes y defensores de derechos humanos.

Ignorando el poder presentado, se nos negó la posibilidad de ser reconocidos y de participar en la diligencia de testimonio de la señora Marta Leal, permitiendo si la presencia del abogado del ex presidente Uribe. Se ha argumentado que las víctimas no tenemos derecho a participar de las diligencias preliminares, lo que va en contravía del reconocimiento del derecho de las víctimas consagrado no solamente en la Constitución, pero también en las obligaciones internacionales del Estado colombiano en materia de derechos humanos. La Corte Constitucional ha reconocido este derecho en decisiones múltiples, en particular a través de la sentencia 228 de 2002, siendo magistrado ponente, Manuel José Cepeda.

Este proceso, como lo pidió el Ex Presidente Uribe en su momento, no solamente tiene que adelantarse de cara a la nación, dada la gravedad de los hechos y reconociendo la participación de quienes hemos sido víctimas, pero todo indica que se convertirá en una mascarada más, para impedir que el país conozca la verdad plena de uno de los escándalos

más graves de la historia republicana, que ha afectado no sólo la institucionalidad sino los fundamentos mismos de la democracia. Por hechos menos graves, el Presidente Nixon, no pudo culminar su mandato presidencial.

Dejo constancia, que agotadas las instancias internas, seguiré argumentando la defensa de mis derechos en el sistema interamericano de protección de derechos humanos y que acudiré igualmente a la Corte Penal Internacional, para que se investigue por persecución política a los más altos responsables, que convirtieron en "blancos" del gobierno a una pluralidad de personas que disintimos, de la manera irregular, como se condujeron muchas acciones y políticas públicas del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez.

*Piedad Córdoba Ruiz
cc.21.386.190 de Medellín*